

IMPORTANCIA Y CARACTERÍSTICAS DE LAS MUERTES DE MUJERES POR HOMICIDIO OCURRIDAS EN LOS HOGARES EN MÉXICO¹

Patricia Castro Morales
Constanza Rodríguez Hernández²
Guadalupe Salas y Villagómez²

Introducción

La violencia contra las mujeres es una violación de sus derechos fundamentales porque atenta contra su integridad corporal, psicológica y emocional; limita sus proyectos de vida y merma sus posibilidades de crecimiento y desarrollo³. La muerte violenta de las mujeres es la máxima expresión de la violencia que se ejerce contra ellas. En México, 3 de cada 100 mil mujeres morían por homicidio en 2008⁴. La importancia de su estudio no reside en su magnitud, pues su número es considerablemente menor que el de los homicidios de los varones, 24 de cada 100 mil varones en el año señalado, sino en que una parte importante de los homicidios de mujeres ocurren en el espacio donde las mujeres deberían de estar en buen resguardo, sus viviendas: 38.8% de los homicidios femeninos registrados en 2008 en el país, esto es 553 de 1425, ocurrieron en dicho espacio doméstico.

Como casi todas las muertes violentas, el homicidio es prevenible y, en consecuencia, puede ser combatido con políticas públicas que apoyadas por instrumentos jurídicos tienden a ampliar las capacidades y el “empoderamiento” de las mujeres y sancionen cualquier acto de violencia que lesione la dignidad, la integridad o la libertad de las mujeres, en cualquiera de los ámbitos en que ésta ocurra, en especial en el ámbito doméstico donde las agresiones suceden a “puerta cerrada” y con testigos “mudos”.

Objetivo

Seleccionamos analizar los homicidios de mujeres ocurridos en el hogar para contribuir al conocimiento de las características y factores que pudieran estar asociados a la mayor o menor frecuencia por entidad federativa de este hecho y, con ello, brindar elementos que puedan apoyar la implementación de políticas útiles para combatir la violencia familiar y contra la mujer en México.

¹ Trabajo elaborado para presentarse en la X Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México, México, .D.F., 3 a 6 de Noviembre de 2010.

² Funcionarias de la Fiscal Especial para los delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas de la Procuraduría General de la República. Lo expresado en este trabajo es responsabilidad única de las autoras, por lo que no representa ninguna posición institucional.

³ “Para Nussbaum la violencia contra las mujeres, y su amenaza, están en el centro de la lista de obstáculos que interfieren en la ampliación de sus capacidades, no sólo por su frecuencia, sino también por los efectos perversos que tiene sobre la ampliación de sus capacidades y, por ende, sobre el desarrollo humano de las sociedades (Nussbaum 2005)”. PNUD. Indicadores de desarrollo humano y de género en México 2000-2005. México, 2009, p. 20.

⁴ Cifra estimada a partir de las estadísticas de mortalidad generadas por el INEGI.

Fuentes de información

Las fuentes de información utilizadas son: 1) las muertes por homicidios reportadas por las estadísticas de mortalidad del INEGI, en su apartado correspondiente a las muertes por accidentes o violentas, 2) los indicadores de desarrollo humano y de género del Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD)⁵ y 3) los Índices de marginación, elaborados por el Consejo Nacional de Población.⁶

Lo ideal hubiera sido analizar los homicidios dolosos de mujeres ocurridos en un año dado, pero las estadísticas del INEGI no separa a los homicidios culposos, o imprudenciales, de los dolosos, o intencionales, y ello obedece a que la información que toma es de los certificados de defunción, que se levanta al momento de la muerte, y la calificación del homicidio solo es posible obtenerla de la autoridad ministerial o judicial. Por esta razón, tienen el carácter de “probable” las muertes por homicidio que reportan las estadísticas vitales. No obstante lo anterior, las fortalezas de las estadísticas de mortalidad, para el estudio de los homicidios en México, radican en que son producto de un proceso sistematizado, continuo y con difusión pública, fortalezas que permiten a los usuarios de esta información tener la certeza de que trabajan con datos robustos.

Siquiera enunciar las debilidades y fortalezas, que son muchos y muchas, de los índices de desarrollo humano y de género, producidos por el PNUD, rebasaría el alcance de este trabajo, que es puramente exploratorio.

Metodología

Para el logro del objetivo del presente trabajo, nos propusimos hacer, en una primera instancia, un análisis de la importancia relativa que tienen los homicidios de mujeres ocurridos en la vivienda de un hogar,⁷ respecto al total de los homicidios femeninos del país en un periodo determinado.⁸ Posteriormente, analizamos la tasa de homicidios de mujeres en el hogar por entidad federativa para establecer una jerarquización por estado en función del valor de este indicador. Enseguida, estudiamos la relación que pudiera haber entre el peso porcentual de la tasa homicidios femeninos en el hogar y los índices de desarrollo humano, de género y de marginación para apuntar posibles factores asociados que pudieran explicar la incidencia de los homicidios de mujeres en el hogar.⁹ Finalmente, analizamos ciertas características de las mujeres víctimas de homicidio en el hogar a nivel nacional y para algunas entidades federativas, tales como edad, estado conyugal y nivel de escolaridad, entre otras, con el propósito de reforzar las posibles hipótesis que puedan derivarse del análisis vinculatorio con los índices antes

⁵ PNUD. Indicadores de desarrollo humano y de género en México 2000-2005. México, 2009.

⁶ CONAPO. Índice de marginación 2005. México 2006.

⁷ En lo sucesivo nos referiremos a los homicidios en el hogar para facilitar la lectura de este trabajo.

⁸ Para el análisis de las tasas de homicidios de mujeres en el tiempo y por entidad federativa se emplearon tasas promedios para controlar la estacionalidad del evento.

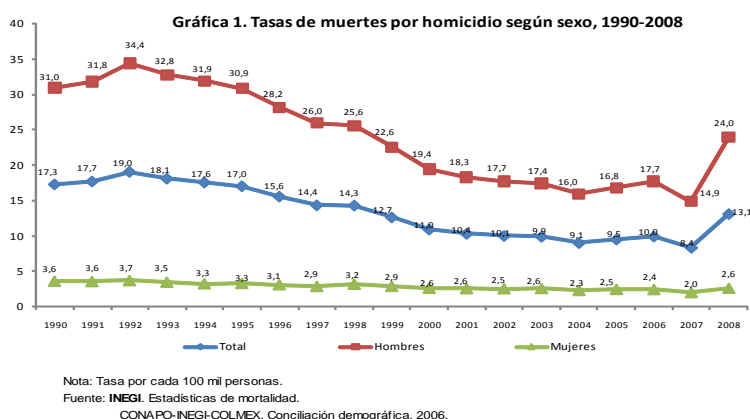
⁹ Para el análisis del nivel de las muertes de mujeres por homicidio ocurridas en el hogar con el de los índices de desarrollo humano, de género y de marginación por entidad federativa, se recurrió a un análisis bivariado.

mencionados y llamar la atención sobre la importancia que tienen las muertes por homicidio de mujeres ocurridas en el hogar.¹⁰

El nivel de los homicidios de mujeres ocurridos en el hogar

Los homicidios en México registran una tasa elevada si se comparan con la que experimentan los países del mundo desarrollado, en donde el suicidio ocupa el primer lugar en importancia de las muertes por violencia (homicidio y suicidio). Afortunadamente, en nuestro país el homicidio de hombres y de mujeres ha disminuido en las últimas dos décadas: en 1990 ocurrían 31 homicidios por cada 100 mil varones mientras que en 2008 la ocurrencia era de 24; en tanto que se registraban 3.6 homicidios por cada 100 mil mujeres en 1990 y 2.6 en 2008. Este descenso es ligeramente mayor en la población femenina (27% contra el 22% de la de los varones) no obstante el menor nivel de la tasa).

Desde luego que la tendencia a la disminución no ha sido uniforme en el tiempo y de hecho se observa una desaceleración desde el año 2000, y muy recientemente muestra un repunte, particularmente entre los varones. Gráfica 1.

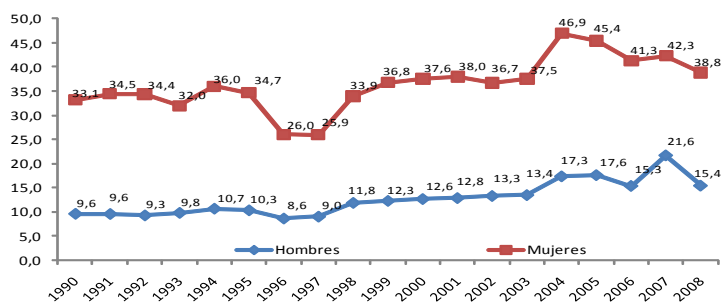


No obstante que la tendencia general de los homicidios es a la disminución, los homicidios ocurridos en los hogares no siguen este patrón, por el contrario muestran una tendencia a la alza, particularmente en el caso de las mujeres:¹¹ en 1990, 33.1% de los homicidios contra mujeres tenía lugar en el hogar y para 2008 es del 38.8%, año que registra un descenso en comparación con el porcentaje registrado entre los años 2004 y 2007, en los que su proporción rebasa el 40% y hasta el 45% en 2004 y 2005. Gráfica 2.

¹⁰ Para el análisis de las características sociodemográficas de las mujeres víctimas de homicidio se utilizaron distribuciones porcentuales.

¹¹ En el caso de los varones el porcentaje de los homicidios que ocurren en el hogar también ha aumentado en el tiempo, al pasar de 9.6% en 1990 a 15.4% en 2008. Sin embargo su peso es 2.5 menor que el que se observa para las mujeres.

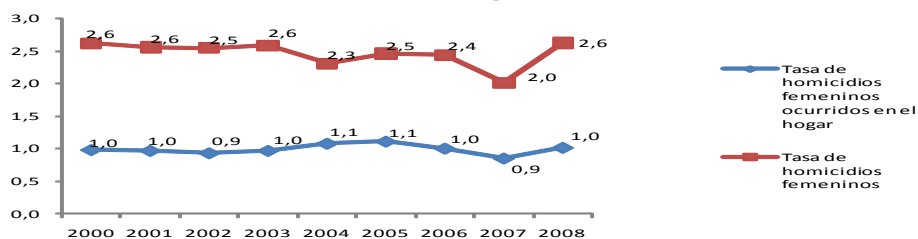
Gráfica 2. Porcentaje de muertes por homicidio ocurridas en el hogar según sexo, 1990-2008



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

En la mayoría de los años se aprecia una relación directa entre la tasa de los homicidios ocurridos en el hogar y la de los homicidios contra mujeres en su totalidad¹². Gráfica 3.

Gráfica 3. Tasas de homicidios femeninos totales y ocurridos en el hogar 2000-2008



Nota: Tasa por cada 100 mil personas.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

CONAPO-INEGI-COLMEX. Conciliación demográfica, 2006.

A continuación analizamos los niveles de homicidios femeninos registrados a lo largo y ancho del territorio nacional destacando el peso que tienen los homicidios de mujeres ocurridos en el hogar.

Los niveles de homicidios de mujeres por entidades federativas¹³

El panorama de los homicidios en México muestra una diversidad de situaciones, pues así como se aprecian entidades federativas que presentan tasas bajas o intermedias en la ocurrencia de homicidios de mujeres, se perciben estados con tasas elevadas los cuales, curiosamente, son los que permanecen en el tiempo dentro del conjunto de entidades federativas con mayor mortalidad por esta causa. De acuerdo con la tasa promedio de homicidios femeninos estimada para el periodo 2000-2008, que fue de 2.5 homicidios por cada 100 mil mujeres, hay 9 estados con tasas por encima del promedio nacional, que son: Chihuahua, Guerrero y el estado de México, con tasas que van de 4.7 a 4.2; enseguida están: Oaxaca, Quintana Roo y Baja California, con tasas de 3.8 a 3.2 homicidios por cada 100 mil mujeres; le siguen Michoacán (3.0), Nayarit (2.9), y

¹² En 2008 se observa un incremento mayor en la tasa de los homicidios femeninos (30%) que en la de los homicidios ocurridos en el hogar (11.1%) por el incremento significativo de los homicidios ocurridos en la vía pública que se registran en ese año.

¹³ A partir de aquí el periodo de análisis es de 2000 a 2008, periodo en el que la tasa total de homicidios, así como la de varones y la de mujeres, registra una disminución en su descenso -excepto en 2008 donde se aprecia un repunte en el número y la tasa de los homicidios en el país.

Distrito Federal (2.7). Colima (2.5) con una tasa igual que la del promedio nacional. En tanto que se aprecian 22 estados con tasas menores a la observada para el promedio nacional, que son; Tamaulipas (2.4), Morelos (2.3), Tlaxcala (2.3), Sonora (2.2), Durango (2.1), Chiapas (2.1), Puebla (2.0), Sinaloa (2.0), Baja California Sur (1.9), Coahuila (1.8), Jalisco (1.6), San Luis Potosí (1.6), Zacatecas (1.5), Querétaro (1.5), Tabasco (1.5), Veracruz (1.3), Campeche (1.3), Guanajuato (1.3), Aguascalientes (1.1), Nuevo León (1.0), Hidalgo (1.0) y Yucatán (0.9). Ver cuadro 1.

Junto con las tasas de homicidios femeninos por entidad federativa se presentan las tasas de homicidios de mujeres ocurridos en el hogar (segunda columna del Cuadro 1) y el porcentaje que éstas representan respecto al total de homicidios de mujeres (sexta columna del Cuadro 1). De esta relación, cabe destacar aquéllos estados que tienen altos niveles de homicidios femeninos y porcentajes de homicidios ocurridos en el hogar por debajo del obtenido para el nivel nacional: Chihuahua, Oaxaca, Quintana Roo y Baja California, en los que los homicidios en el hogar explican en un 34.7%, 37.8%, 35.1% y 30.7%, respectivamente, a los homicidios de mujeres, lo que apunta a que en estas entidades federativas los homicidios femeninos se dan más en espacios públicos.¹⁴

En el caso contrario se encuentran los siguientes estados: por un lado, Sonora, Durango, Baja California Sur y Coahuila con porcentajes de homicidios femeninos ocurridos en el hogar del 46.3%, 43.5%, 43.9% y 44.7%, respectivamente, y tasas de homicidio femenino de menor magnitud que el grupo de entidades federativas mencionadas en el párrafo anterior. Por otro lado, cabe destacar estados como Tabasco, Campeche, Aguascalientes y Yucatán con muy altas proporciones de homicidios de mujeres ocurridos en el hogar, del 55.2%, 52.3%, 72.5% y 46.6%, respectivamente (sexta columna del Cuadro 1), y bajos niveles en sus tasas de homicidios femeninos (respecto a las tasas de homicidios de mujeres, ordenadas de mayor a menor, ocupan los lugares 25, 27, 29 y 32, respectivamente, quinta columna del Cuadro 1).

¹⁴ Sobre el particular hay que tomar en cuenta el peso que tiene la no respuesta en la declaración del lugar de ocurrencia del homicidio el cual tiene una importancia significativa y diferencial por sexo y por entidad federativa.

Cuadro 1. Tasas promedio de homicidios de mujeres en el hogar y totales, periodo 2000-2008

Entidad federativa	En el hogar		Totales		% de homicidios en el hogar	
	Tasa	Posición	Tasa	Posición	Porcentaje	Posición
Total	1.0		2.5		40.4	
Chihuahua	1.6	3	4.7	1	34.7	26
Guerrero	1.8	2	4.3	2	41.7	14
México	2.0	1	4.2	3	46.2	6
Oaxaca	1.4	4	3.8	4	37.8	21
Quintana Roo	1.1	7	3.2	5	35.1	24
Baja California	1.0	10	3.2	6	30.7	31
Michoacán	1.1	6	3.0	7	38.6	19
Nayarit	1.2	5	2.9	8	40.7	17
Distrito Federal	1.1	8	2.7	9	41.0	16
Colima	1.0	11	2.5	10	37.5	22
Tamaulipas	0.9	14	2.4	11	39.2	18
Morelos	0.9	15	2.3	12	38.2	20
Tlaxcala	0.9	12	2.3	13	41.8	13
Sonora	1.0	9	2.2	14	46.3	5
Durango	0.9	13	2.1	15	43.5	10
Chiapas	0.6	23	2.1	16	30.7	32
Puebla	0.8	20	2.0	17	37.3	23
Sinaloa	0.6	22	2.0	18	31.5	30
Baja California Sur	0.8	16	1.9	19	43.9	9
Coahuila	0.8	18	1.8	20	44.7	8
Jalisco	0.5	29	1.6	21	32.2	29
San Luis Potosí	0.6	28	1.6	22	34.8	25
Zacatecas	0.6	25	1.5	23	41.7	15
Querétaro	0.6	24	1.5	24	42.1	11
Tabasco	0.8	17	1.5	25	55.2	2
Veracruz	0.6	27	1.3	26	42.0	12
Campeche	0.7	21	1.3	27	52.3	3
Guanajuato	0.6	26	1.3	28	45.5	7
Aguascalientes	0.8	19	1.1	29	72.5	1
Nuevo León	0.4	31	1.0	30	34.5	27
Hidalgo	0.3	32	1.0	31	32.4	28
Yucatán	0.4	30	0.9	32	46.6	4

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad 2000-2008 y Conciliación demográfica Conapo-INEGI-Colmex, 2006 y CONAPO.

Dada la importancia de los homicidios ocurridos en el hogar, establecimos una estratificación de las entidades federativas de acuerdo al peso de este deceso en el total de homicidios femeninos de cada estado. En un primer estrato, con el más alto porcentaje, se encuentra sólo el estado de Aguascalientes con un 72.5%; en el segundo estrato aparecen los estados de Tabasco y Campeche con una significancia del 55.2% y del 52.3%, respectivamente; en un tercer estrato se hallan 15 estados con porcentajes que van de 46.6% al 39.2%, que son: Yucatán (46.6%), Sonora(46.3%), México (46.2%), Guanajuato (45.5%), Coahuila (44.7%), Baja California Sur (43.9%), Durango (43.5%), Querétaro (42.1%), Veracruz (42.0%), Tlaxcala (41.8%), Guerrero (41.7%), Zacatecas (41.7%), Distrito Federal (41.0%), Nayarit (40.7%) y Tamaulipas (39.2%); en el cuarto y último estrato se encuentran 14 entidades federativas con porcentajes que fluctúan del 38.6% al 30.7%: Michoacán (38.6%), Morelos (38.2%), Oaxaca (37.8%), Colima (37.5%), Puebla (37.3%), Quintana Roo (35.1%), San Luis Potosí (34.8%), Chihuahua (34.7%), Nuevo León (34.5%), Hidalgo (32.4%), Jalisco (32.2%), Sinaloa (31.5%), Baja California (30.7%) y Chiapas (30.7%). De esta distribución es de destacar que aun el estado con la más baja proporción de homicidios femeninos ocurridos en el hogar (Chiapas) presenta un peso significativo de éstos (cerca de un tercio de los homicidios femeninos tienen lugar en el hogar).

A continuación analizamos por entidad federativa la relación de los índices de desarrollo humano, de género y de marginación con el porcentaje de los homicidios de mujeres ocurridos en el hogar, para tratar de encontrar alguna relación que nos permita entender la ocurrencia de este delito.

Índices de desarrollo humano, de género y de marginación y el porcentaje de los homicidios femeninos en el hogar por entidad federativa

Utilizamos los índices de desarrollo humano y de género por ser instrumentos que permiten la comparación de los avances en la promoción del desarrollo humano entre y al interior de países y ámbitos administrativos menores y porque “las capacidades básicas y la igualdad de oportunidades, para mujeres y hombres, son fundamentales para una vida digna y la construcción de libertades esenciales que permitan a los individuos acceder a determinadas capacidades socialmente valoradas”.¹⁵ Suponemos que a mayor desarrollo humano e igualdad de género menores serán los obstáculos, entre ellos la violencia, que enfrentan las mujeres para el desarrollo pleno de sus capacidades.

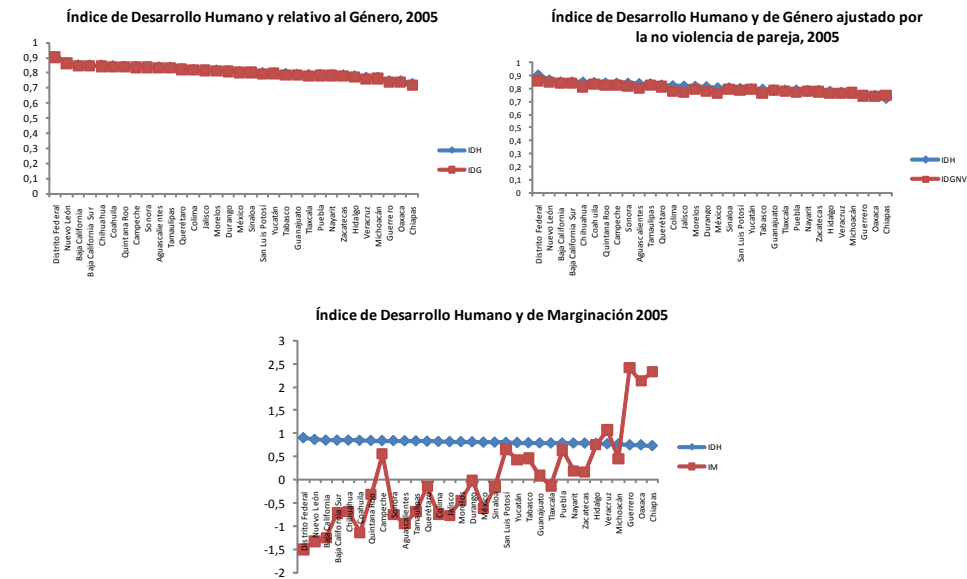
En primer lugar, analizamos la relación entre estos índices por entidad federativa. En este ejercicio encontramos una relación directa y a la par entre el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) por entidad federativa, o sea que a mayor desarrollo humano mayor es la igualdad entre géneros. Enseguida, observamos la relación entre el IDH y el IDG ajustado por la dimensión de no violencia de pareja (IDGNV),¹⁶ donde encontramos entidades federativas con una relación también directa pero con cambios significativos en el valor del último índice, que advierten la influencia de la violencia como obstáculo para un mejor desarrollo humano, estas son: Distrito Federal, Chihuahua, Sonora, Aguascalientes, Colima, Jalisco, Durango, México y Tabasco, entidades en las que el IDH recibe una penalización mayor con el IDGNV, no obstante que algunos de estos estados tienen un buen desempeño de las mujeres en términos de capacidades básicas, de acuerdo con el IDG, tales como el Distrito Federal, Jalisco, Aguascalientes y Sonora.¹⁷ Posteriormente, analizamos la relación entre el IDH y el Índice de Marginación (IM), donde apreciamos, como se esperaba, una relación inversa en términos generales, o sea que a menor índice de marginación mayor desarrollo humano y viceversa. En este caso hay algunas entidades federativas que no tienen correspondencia entre uno y otro indicador, tal es el caso de Campeche. Ver Gráfica 4.

¹⁵ PNUD. Indicadores de desarrollo humano y de género en México 2000-2005. México, 2009, pp. 1 y 2.

¹⁶ El IDGNV es un ejercicio heurístico realizado por Endira y Paz hacia una medición robusta del efecto que tiene la violencia hacia las mujeres en el desarrollo de éstas. PNUD. Indicadores de desarrollo humano y de género en México 2000-2005. México, 2009, p. 23.

¹⁷ PNUD. Indicadores de desarrollo humano...Op. Cit., p. 25.

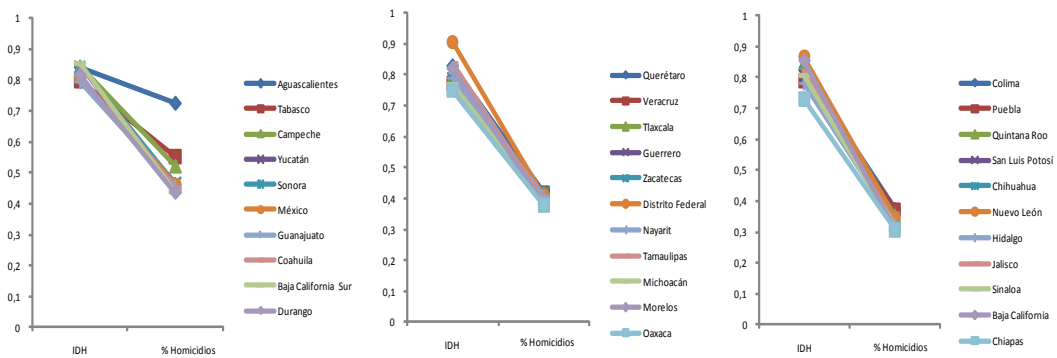
Gráfica 4.



Fuente:
 IM. CONAPO. Índice de Marginación 2005. México, 2006.
 IDH, IDG y IDGNV. PNUD. Indicadores de Desarrollo Humano y Género México 2000-2005. México 2009

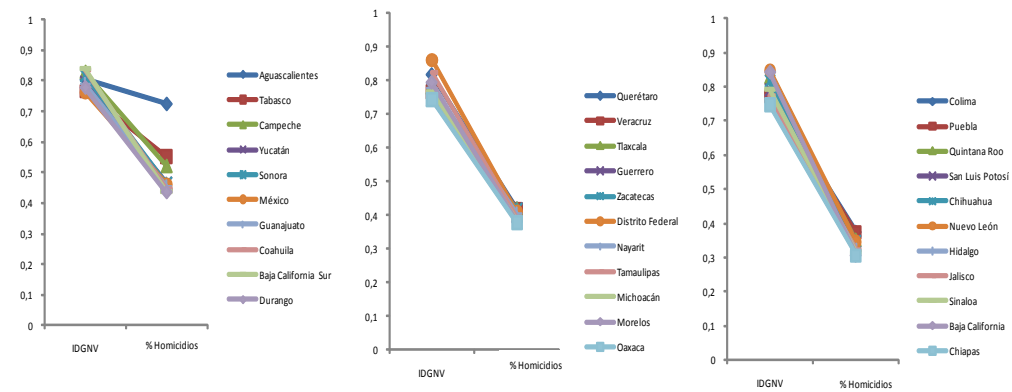
Al analizar la relación de estos índices con el porcentaje de los homicidios femeninos ocurridos en el hogar, se aprecia una homogeneidad en la pendiente de las líneas que relacionan el IDH y el IDGNV con el indicador bajo estudio de cada entidad federativa, que nos advierten acerca de una estrecha relación, en contraposición con la variabilidad en la pendiente de las líneas que relacionan al IM con el porcentaje de homicidios femeninos ocurridos en el hogar por estado, donde el valor de nuestro indicador tiende a converger con independencia del IM de cada entidad federativa, lo que nos sugiere que no existe relación alguna y exige un análisis más específico (ver gráficas 5a, 5b y 6).

Gráfica 5a. IDH 2005 y porcentaje¹ de homicidios promedio femeninos en el hogar (2000-2008) por entidad federativa



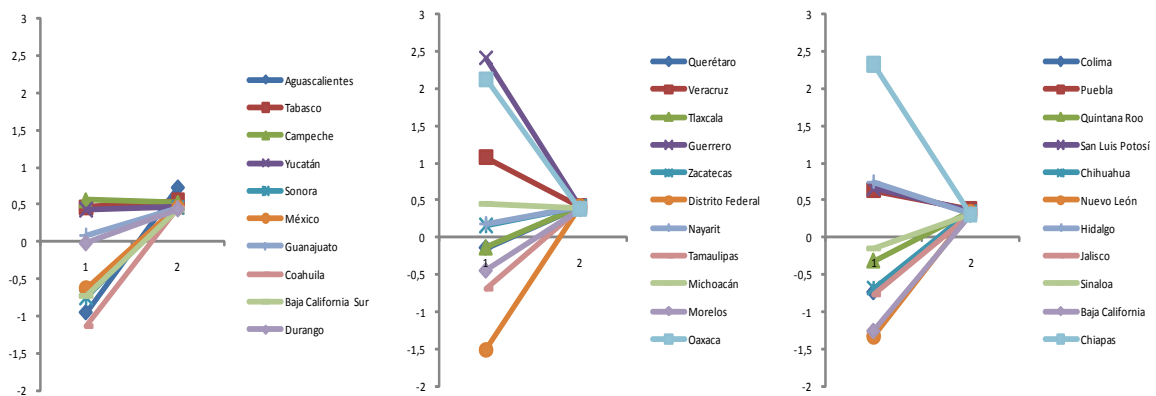
¹ El porcentaje está expresado en tanto por uno.
 Fuente: PNUD. Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005.
 INEGI. Tasas de mortalidad 2000-2008.

Gráfica 5b. IDGNV 2005 y porcentaje¹ de homicidios promedio femeninos en el hogar (2000-2008) por entidad federativa



¹ El porcentaje está expresado en tanto por uno.
Fuente: PNUD. Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005.
INEGI. Tasas de mortalidad 2000-2008.

Gráfica 6. IM 2005 y porcentaje¹ de homicidios promedio femeninos en el hogar (2000-2008) por entidad federativa



¹ El porcentaje está expresado en tanto por uno.
1 IM
2 Porcentaje de homicidios femeninos en el hogar.
Fuente: IM. CONAPO. Índice de Marginación 2005. México, 2006.
INEGI. Tasas de mortalidad 2000-2008.

Para atender esta necesidad de atención específica decidimos, en este trabajo, analizar a 7 entidades federativas, aquéllas con un significativo porcentaje de homicidios femeninos en el hogar, que son: Aguascalientes, Tabasco, Campeche, Yucatán, Sonora, México y Guanajuato.¹⁸ Curiosamente, estas 7 entidades federativas sobresalen en las gráficas 5a y 5b pues sus pendientes difieren ligeramente de la observada para el resto de las entidades federativas.

Aguascalientes, por ejemplo, con una relativa buena posición (10) en el IDH, la cual se ve penalizada con dos posiciones (lugar 12) cuando se ajusta por violencia con el IDGNV, índice que agrega a la pérdida debida a las desigualdades de género la presencia de la violencia contra la mujer (ver Cuadro 2), presenta el más alto porcentaje de homicidios femeninos ocurridos en el hogar (72.6%). La variación en el IDH una vez ajustado por violencia (IDGNV), que es apenas perceptible en la gráfica 7 por la menor

¹⁸ Estas 7 entidades federativas están entre las 17 con un porcentaje de homicidios femeninos ocurridos en el hogar superior al promedio nacional. Son además las entidades que registran un porcentaje superior al 45%.

pendiente que muestra la relación de este índice con el porcentaje de homicidios femeninos en el hogar; nos advierte sobre la influencia que tiene el desarrollo humano y de género en la presencia de hechos de violencia contra la mujer en esta entidad federativa. Con respecto al IM que mide el impacto global de las carencias que padece la población¹⁹, la relación que se observa es la de un índice de marginación “Bajo” con un porcentaje de homicidios femeninos ocurridos en el hogar alto (ver Gráfica 7), que apunta una relación indirecta entre estos dos indicadores. Tal circunstancia, demanda un análisis de la relación de cada uno de los componentes de este índice con nuestro indicador para precisar las características de marginación que pudieran estar asociadas a una mayor o menor ocurrencia de este hecho en el estado.²⁰

Campeche con una mejor posición en el IDH que Aguascalientes (lugar 8), que mejora una posición (7) cuando se ajusta por violencia con el IDGNV, presenta un porcentaje de homicidios femeninos ocurridos en el hogar de importancia también significativa (52.3%), pero menor que la de Aguascalientes (ver Cuadro 2). En cuanto a su relación con el IM, ésta es la siguiente: un índice de marginación “Alto” con un valor de nuestro indicador también alto (ver Gráfica 7). Aquí la relación de nuestro indicador con el IM es directa, situación que también nos obliga a analizar la relación de cada uno de los componentes de este índice con la presencia de homicidios femeninos en el hogar, para contribuir al conocimiento de las características de marginación que pudieran estar asociados a una mayor o menor ocurrencia de este hecho en el estado.

Tabasco, a diferencia de las dos entidades federativas anteriores, no tiene una buena posición en el IDH (21), que es penalizada con 6 posiciones (27) cuando se ajusta por violencia con el IDGNV (ver Cuadro 2). Asociada a estas circunstancias, Tabasco presenta un alto porcentaje de homicidios femeninos ocurridos en el hogar (55.2%), cuyo valor está por encima del de Campeche. Con el IM la relación que se aprecia es la de un índice de marginación “Alto”, al igual que Campeche, y un valor de nuestro indicador también alto (ver Gráfica 7), lo que arroja una relación directa entre ambos indicadores. La presencia de altos porcentajes de homicidios de mujeres ocurridos en el hogar en estados con diferentes posiciones en el nivel de avance del desarrollo humano y de género, como los de estos tres estados, nos impone la necesidad de analizar la relación de cada uno de los componentes del IM, así como los del IDH y los del IDGNV, sobre el impacto de nuestro indicador, para estar en posibilidad de determinar con precisión aquéllos factores que puedan estar asociados a una mayor o menor ocurrencia de este hecho en las entidades bajo estudio.

También llamamos la atención de los estados como Sonora, México, Guanajuato y Yucatán, los cuales, como se señaló anteriormente, presentan porcentajes de homicidios femeninos en los hogares superiores al 45 por ciento. Yucatán, por ejemplo, con un porcentaje de 46.6% de homicidios de mujeres en el hogar, presenta un relativo avance de desarrollo humano, pues de acuerdo con el IDH el estado ocupa la posición 20 que

¹⁹ Falta de acceso a la educación, residencia en viviendas inadecuadas, percepción de ingresos monetarios insuficientes y residencia en localidades pequeñas.

²⁰ Esto podría ser una línea de investigación para desarrollarse a futuro.

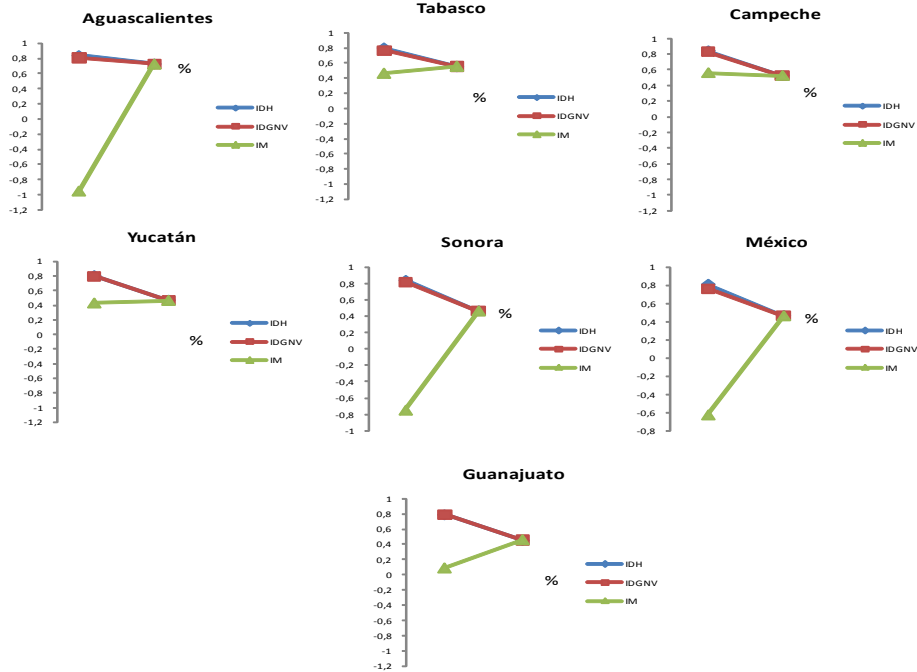
mejora cuando se ajusta por violencia al situarse en la posición 13 (ver cuadro 2). Aquí, nuestro indicador de valor alto se encuentra asociado a un IM de nivel “Alto” (ver Gráfica 7), lo que arroja una relación directa entre ambos indicadores.

Sonora, con un porcentaje del 46.3% de homicidios femeninos que ocurren en el hogar, mantiene una posición 9 en el IDH que se sostiene con el IDGNV aun cuando el IDH disminuye cuando se ajusta por violencia (ver Cuadro 2). En tanto que con el IM la relación es la siguiente: un índice de marginación “Bajo” con un valor de nuestro indicador alto (ver Gráfica 7). Esta situación arroja una relación indirecta entre ambos indicadores, al igual que en Aguascalientes, la cual plantea la necesidad de analizar la relación de cada uno de los componentes de este índice con nuestro indicador para apreciar las características de marginación que pudieran estar asociadas a una mayor o menor ocurrencia de este hecho.

El estado de México, con un porcentaje del 46.2% de homicidios femeninos ocurridos en el hogar, presenta un IDH de relativo avance, pues de acuerdo con el valor de este indicador el estado se halla en la posición 18. Al ajustarse por violencia, el IDH disminuye situando a la entidad en la posición 29 (Cuadro 2). La variación en el IDH, una vez ajustado por violencia (IDGNV), apenas perceptible en la gráfica 7 por la menor pendiente que muestra la relación de este índice con el porcentaje de homicidios femeninos en el hogar, nos advierte sobre la influencia que tiene el desarrollo humano y de género en la presencia de hechos de violencia contra la mujer en esta entidad federativa. La relación con el IM es la de un índice de grado “Bajo” con un porcentaje de nuestro indicador alto (ver Gráfica 7), lo que apunta una relación indirecta, al igual que en Aguascalientes y Sonora.

Guanajuato, con un porcentaje de 45.5% de homicidios femeninos ocurridos en el hogar, presenta al igual que el estado de México un IDH de relativo avance. Bajo este indicador, el estado ocupa la posición 22 que mejora cuando se ajusta por violencia, pues por su valor la entidad pasa a ocupar el lugar 17 (ver Cuadro 2). Con respecto al IM, el porcentaje de homicidios de mujeres que ocurren en el hogar, que es alto, está asociado a un grado de marginación “Medio” (ver Gráfica 7).

Por lo descrito anteriormente se puede concluir que se requiere una mayor investigación para establecer con precisión las relaciones particulares entre las distintas formas de violencia que viven las mujeres, entre ellas el homicidio, y otras capacidades básicas, dada las diversas situaciones de desarrollo humano, de género y de marginación asociadas a los porcentajes altos de homicidios de mujeres ocurridos en el hogar en estas siete entidades federativas, a fin de determinar los factores que conllevan a reproducir y legitimar este tipo de violencia.

Gráfica 7. IDH, IDGNV e IM (2005) relacionados con el porcentaje¹ de homicidios promedio femeninos en el hogar 2000-2008

¹ El porcentaje está expresado en tanto por uno.

Fuente: PNUD. Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005.
IM. CONAPO. Índice de Marginación 2005. México, 2006.
INEGI. Tasas de mortalidad 2000-2008.

Cuadro 2. Índice de Desarrollo Humano, de Género, de Género ajustado por no violencia de pareja, índice de Marginación y porcentaje de homicidios femeninos en el hogar

Entidad	IDH 2005 ¹		IDG 2005 ¹		IDGNV2005 ¹		IM2005 ²			% homicidios femeninos en el hogar ³	
	Valor	Posición	Valor	Posición	Valor	Posición	Valor	Grado	Posición	Valor	Posición
Aguascalientes	0.8393	10	0.8351	10	0.8052	12	-0.95351682	Bajo	28	0.7255	1
Baja California	0.8522	3	0.8489	3	0.8428	3	-1.25336378	Muy bajo	30	0.3069	31
Baja California Sur	0.8515	5	0.8472	4	0.84	4	-0.71946473	Bajo	24	0.4390	9
Campeche	0.8433	8	0.836	9	0.828	7	0.55876015	Alto	8	0.5227	3
Coahuila	0.8469	6	0.8415	6	0.8357	5	-1.13709272	Muy bajo	29	0.4467	8
Colima	0.823	13	0.8192	13	0.7812	18	-0.73787563	Bajo	25	0.3750	22
Chiapas	0.7303	32	0.7175	32	0.7468	30	2.32646254	Muy alto	2	0.3065	32
Chihuahua	0.8515	4	0.8438	5	0.8157	11	-0.68410756	Bajo	23	0.3471	26
Distrito Federal	0.9054	1	0.9038	1	0.8615	1	-1.50487368	Muy bajo	32	0.4102	16
Durango	0.8157	16	0.809	16	0.7773	21	-0.01884426	Medio	15	0.4354	10
Guanajuato	0.7913	22	0.7844	22	0.7891	17	0.09190828	Medio	14	0.4545	7
Guerrero	0.7488	30	0.7411	30	0.7434	31	2.41212632	Muy alto	1	0.4169	14
Hidalgo	0.781	27	0.7709	27	0.765	28	0.75057187	Alto	5	0.3243	28
Jalisco	0.82	14	0.8157	14	0.7726	23	-0.76870567	Bajo	27	0.3220	29
México	0.8075	18	0.8031	17	0.7628	29	-0.62211375	Bajo	21	0.4622	6
Michoacán	0.7696	29	0.7636	28	0.7676	25	0.45653617	Alto	10	0.3860	19
Morelos	0.8185	15	0.8147	15	0.7936	14	-0.4434602	Bajo	20	0.3824	20
Nayarit	0.7875	25	0.7823	24	0.778	20	0.19051837	Medio	12	0.4065	17
Nuevo León	0.8672	2	0.8626	2	0.848	2	-1.32611391	Muy bajo	31	0.3454	27
Oaxaca	0.7485	31	0.7377	31	0.7428	32	2.1293603	Muy alto	3	0.3780	21
Puebla	0.7894	24	0.7837	23	0.7717	24	0.63481941	Alto	7	0.3728	23
Querétaro	0.8287	12	0.8244	12	0.8158	10	-0.14165227	Medio	17	0.4206	11
Quintana Roo	0.844	7	0.8397	7	0.8281	6	-0.3156906	Bajo	19	0.3506	24
San Luis Potosí	0.8018	19	0.7945	20	0.7893	16	0.65572553	Alto	6	0.3483	25
Sinaloa	0.8075	17	0.8026	18	0.7931	15	-0.14816682	Medio	18	0.3151	30
Sonora	0.8424	9	0.8377	8	0.817	9	-0.74954917	Bajo	26	0.4632	5
Tabasco	0.7966	21	0.7847	21	0.7657	27	0.46223866	Alto	9	0.5522	2
Tamaulipas	0.8372	11	0.8329	11	0.8246	8	-0.68338428	Bajo	22	0.3924	18
Tlaxcala	0.7897	23	0.7813	25	0.7785	19	-0.12921677	Medio	16	0.4182	13
Veracruz	0.7719	28	0.7603	29	0.7657	26	1.07673505	Alto	4	0.4199	12
Yucatán	0.8	20	0.7956	19	0.7942	13	0.43143925	Alto	11	0.4658	4
Zacatecas	0.7872	26	0.7779	26	0.7758	22	0.15999073	Medio	13	0.4167	15

Fuente:

¹ CONAPO. Índice de Marginación 2005. México, 2006.

² PNUD. Indicadores de Desarrollo Humano y Género México 2000-2005. México 2009

³ Estimado con base en información obtenida de: INEGI. Estadísticas de Mortalidad, 2000-2008.

Características sociodemográficas de las mujeres víctimas de homicidio en el hogar²¹

Las particularidades de las mujeres víctimas de homicidio en el hogar refuerzan la comisión de hechos de violencia contra la mujer porque ponen al descubierto las condiciones de vulnerabilidad en la que se hallan las mujeres víctimas de homicidio.

La edad de las mujeres agredidas en el hogar, al grado tal de poner fin a su vida, se concentra particularmente en edades reproductivas, 15 a 44 años de edad, pues este rango de edad absorbía al 55% de las víctimas por este hecho en el año 2008, le siguen en importancia las de 60 años y más con 16%, porcentaje que supera a las de 45 a 59 con un 15% y las menores de 15 años con un 12%. Gráfica 8.

En cuanto a su situación conyugal es posible advertir una correspondencia con la edad de las mujeres víctimas de este hecho en el hogar, ya que 45% de ellas estaban casadas o unidas, de las cuales 26% pertenecían a las primeras y 19% a las segundas; en tanto que 29% era soltera y un 12% estaba divorciada, separada o viuda, por lo que se puede afirmar que la mayoría de las víctimas eran unidas o alguna vez unidas. Además, se encontró que en el 15% de los casos de homicidios de mujeres en el hogar hubo violencia familiar. Gráfica 8.

La escolaridad es otra característica que se analiza. Por los datos que arroja esta variable se puede advertir con más claridad la condición de vulnerabilidad del grupo de mujeres víctimas de homicidio en el hogar, medida por esta variable. Del total de víctimas de homicidios ocurridos en el hogar, 33% carecía de escolaridad o tenía algunos años de primaria, 19% contaba con la primaria completa y 22% la secundaria en el 2008.²² Sólo un 19% contaba con preparatoria o estudios profesionales, con lo que podríamos decir que una mejor educación de las mujeres neutraliza la presencia de violencia contra ellas, aunque para afirmarlo habría que analizar las tasas de homicidios femeninos en el hogar por nivel de escolaridad. Gráfica 8.

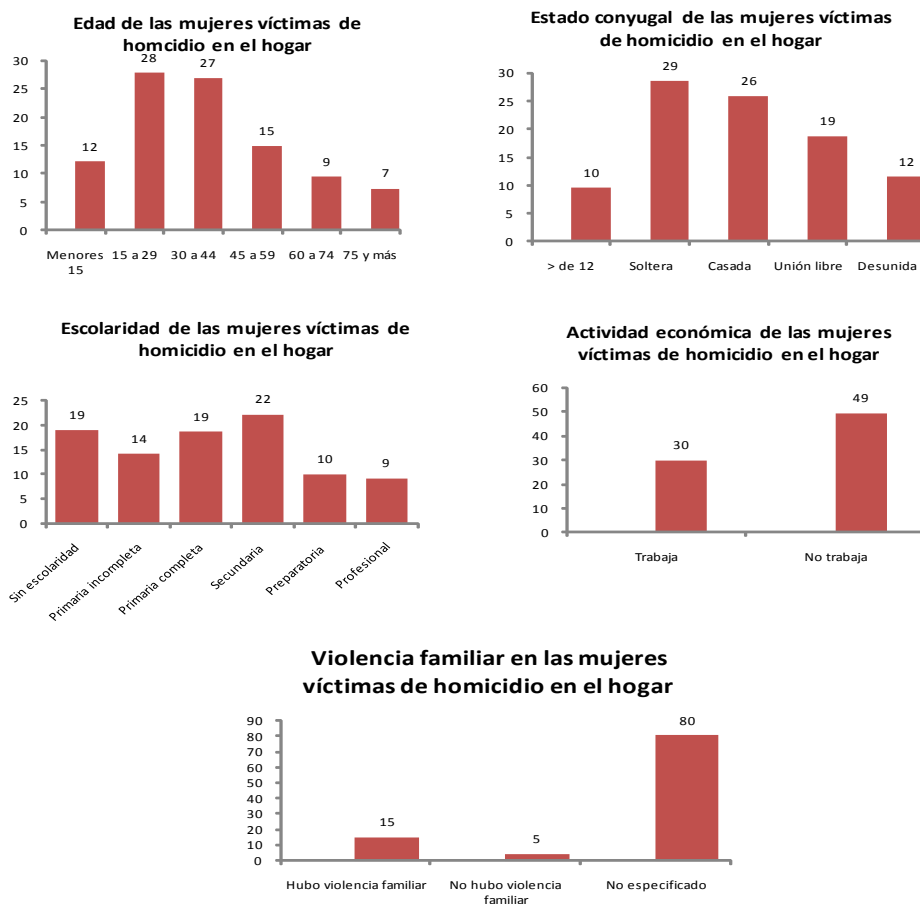
También se analiza la condición de actividad de las mujeres víctimas de homicidios en el hogar. Sobresale el peso singular que presentan las mujeres que no trabajaban en el conjunto de las víctimas de homicidios en el hogar (49%), en tanto que el de las que trabajan es del 30 por ciento, lo que sin duda refleja la subrepresentación de las mujeres en el mercado laboral en nuestro país y, la consecuente, sobrerrepresentación en el hogar de las que no trabajan. Gráfica 8.

Entre los medios utilizados para cometer el homicidio destacan, por orden de importancia: un objeto punzo-cortante (28.8%), el arma de fuego (28.6%) y el ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación (19.2%), métodos que reflejan gravedad en las muerte violentas de mujeres ocurridas en el hogar y que evidencian la presencia de un agresor. Cuadro 3.

²¹ Para el desarrollo de este capítulo se tomó el 2008 como 1 año de referencia para el análisis.

²² En las "Sin instrucción" están incluidas las mujeres víctimas de homicidio en el hogar de menos de 6 años de edad.

Gráfica 8. Distribución porcentual de las mujeres víctimas de homicidio en el hogar, 2008



Nota: La suma de la distribuciones porcentuales no da 100 porque falta el concepto de "No especificado".

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2008.

	Absolutos	Porcentaje
Medio empleado		
Total	553	100.0
Agresión con drogas, medicamentos, sustancias biológicas, químicas o nocivas en vivienda	10	1.8
Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	106	19.2
Agresión por ahogamiento y sumersión	4	0.7
Agresión por disparo de arma de fuego	158	28.6
Agresión con material explosivo, humo, fuego y llamas	4	0.7
Agresión con objeto cortante	159	28.8
Agresión por empujón y fuerza corporal	9	1.6
Agresión por negligencia y abandono	5	0.9
Otro síndrome de maltrato por esposo u otra persona no especificada	7	1.3
Agresión por medios no especificados	91	16.5

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2008.

Al analizar estas variables para las 7 entidades federativas con los más significativos porcentajes de homicidios femeninos en el hogar, se advierte una diversidad de condiciones de vulnerabilidad de las mujeres, aun cuando en general muestran un comportamiento como el descrito para el conjunto de las víctimas de homicidio en el hogar del país, por lo que sólo resaltaremos las diferencias más notables.

Por ejemplo, Campeche y Yucatán concentran la totalidad de sus víctimas en edades reproductivas, proporción que supera significativamente el peso porcentual promedio de los homicidios femeninos en el hogar del país. En el primer caso el rango de edades abarca de los 15 a los 59 años, en tanto que en el segundo va de los 15 a 44 años de edad. Le siguen Sonora, Tabasco, Aguascalientes y Guanajuato, pero con un porcentaje menor al promedio nacional. El primero, tercero y cuarto de estos estados concentran a sus víctimas en el rango de 15 a 59 años, mientras que Tabasco en el de 15 a 44 años. Cuadro 4.

Aguascalientes (25%) y Guanajuato (23%) presentan porcentajes de víctimas de 60 años y más que superan la media nacional. Le siguen Tabasco con 17% y Sonora con 7%. En cuanto a las víctimas menores de 15 años, tanto Guanajuato con 23% y México con 17% registran porcentajes por encima del promedio del país; les siguen Tabasco con 8% y Sonora con 7%. Cuadro 4.

En cuanto al estado conyugal cabe destacar que la totalidad de las víctimas yucatecas se encontraba casada o unida. Una importancia también significativa de este estado conyugal lo presenta Aguascalientes (75%). Ambas entidades federativas muestran un peso porcentual superior al que registran las víctimas de homicidio en el hogar del país. Le siguen, aunque con una proporción menor que el nacional, Guanajuato (62%), Tabasco (58%), México (44%) y Sonora (42.9%). En tanto que Campeche y México presentan un peso porcentual superior al nacional de mujeres solteras víctimas de homicidio en el hogar (33% y 32%, respectivamente); le siguen pero con un peso porcentual menor que el observado para el conjunto de víctimas del país, Aguascalientes con 25%, Sonora con 21% y Tabasco con 17%. En cuanto a mujeres desunidas (divorciadas, separadas y viudas), destaca también Campeche con 33% de sus víctimas. Le siguen Sonora y Tabasco con una menor proporción, (29% y 17%), aunque superior también al promedio nacional; están por debajo de él, Guanajuato y México con 8% y 7%, respectivamente. Cuadro 4.

En materia educativa destaca Campeche y Aguascalientes porque 40% y 33%, respectivamente, de sus mujeres víctimas en el hogar contaban con primaria incompleta, valores que superan 2.5 y 3 veces, respectivamente, el promedio nacional. Yucatán (29%), Guanajuato (22%) y Campeche (20%) presentan un porcentaje de víctimas con primaria completa superior al promedio nacional, mientras que Sonora (41%) y México (31%) se caracterizan por tener un porcentaje de mujeres víctimas con estudios de secundaria superior al promedio nacional; en tanto que Sonora (22%), Tabasco (17%) y Guanajuato (16%) en preparatoria y Tabasco (17%) y Yucatán (14%) en profesional. El peso de las “Sin escolaridad” es más alto que en el nacional en los estados de

Guanajuato (22%), Campeche (20%) y Aguascalientes (17%). En resumen, la mayoría de estas entidades federativas, con excepción de Tabasco, presentan un porcentaje de mujeres víctimas de homicidio en el hogar con secundaria o menos años de escolaridad, incluyendo a las “Sin escolaridad”, superior al promedio nacional, que es del 70%. Esto es reflejo de la subrepresentación de la mujer en los niveles más altos del sistema educativo pero apunta, a su vez, hacia la necesidad de analizar la incidencia de los homicidios de mujeres por niveles de escolaridad para estar en posibilidad de comprobar, en este caso, que este tipo de violencia contra la mujer es más frecuente entre las pertenecientes a sectores sociales en mayor desventaja educativa y, consecuentemente, social. Cuadro 4.

En cuanto a la condición de actividad de las mujeres víctimas de homicidio en el hogar, sobresale el peso de las mujeres que no trabajan el cual es superior al promedio nacional, que es de 45%, en todas y cada una de estas 7 entidades federativas. El peso de las que trabajan también es importante y superior al peso del promedio nacional, que es del 33%, en la mayoría de estos estados, con excepción de Yucatán donde está por debajo del promedio nacional (29%), y Campeche, entidad, esta última, que se caracteriza porque el total de sus víctimas son mujeres que no trabajaban. Sonora presenta el peso más alto de mujeres que trabajan, el cual supera el peso de sus mujeres víctimas de homicidio en el hogar que no trabajan, lo cual podría apuntar razones distintas en la comisión de estos homicidios en este estado. Cuadro 4.

Aun cuando la información que se dispone tiene el inconveniente de que un alto porcentaje carece de datos sobre violencia en el hogar, merece señalarse que un 15% de los casos de homicidios femeninos en el hogar fueron con violencia familiar. Esta situación alcanza magnitudes de más importancia en estados como Tabasco y Guanajuato donde la presencia de violencia familiar en la muerte de las mujeres es del orden del 67% y 62%, respectivamente, que de alguna manera apunta que la expresión máxima de la violencia ejercida contra las mujeres –el homicidio- es antecedido por acciones de violencia familiar que al no prevenirse o no castigarse porque se realiza en el ámbito privado terminan con la vida de mujeres afectando el ámbito familiar y social. Yucatán la registra en un 33% de sus casos, México en un 19% y Sonora en 7%.

Cuadro 4. Distribución porcentual de las mujeres víctimas de homicidio en el hogar por algunas características sociodemográficas y para las entidades federativas con más alto porcentaje de homicidios femeninos en el hogar, 2008

Variables sociodemográficas	Entidad federativa							
	Nacional	Aguascalientes	Campeche	Guanajuato	México	Sonora	Tabasco	Yucatán
Edad	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
> de 15	12.1	0.0	0.0	23.1	16.7	7.1	8.3	0.0
15 a 29	27.8	25.0	33.3	15.4	33.3	35.7	25.0	66.7
30 a 44	26.9	25.0	33.3	30.8	26.2	35.7	50.0	33.3
45 a 59	14.8	25.0	33.3	7.7	15.5	14.3	0.0	0.0
60 a 74	9.4	0.0	0.0	7.7	4.8	7.1	8.3	0.0
75 y más	7.4	25.0	0.0	15.4	3.6	0.0	8.3	0.0
N.E.	1.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estado conyugal	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
> de 12	9.6	0.0	0.0	23.1	13.1	7.1	8.3	0.0
Soltera	28.6	25.0	33.3	7.7	32.1	21.4	16.7	0.0
Casada	25.9	50.0	0.0	53.8	21.4	28.6	16.7	66.7
Unión libre	18.8	25.0	0.0	7.7	22.6	14.3	41.7	33.3
Desunidas	11.6	0.0	33.3	7.7	7.1	28.6	16.7	0.0
N.E.	5.6	0.0	33.3	0.0	3.6	0.0	0.0	0.0
Violencia familiar	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hubo violencia familiar	15.0	0.0	0.0	61.5	19.0	7.1	66.7	33.3
No hubo violencia familiar	4.5	25.0	0.0	23.1	9.5	0.0	0.0	0.0
No especificado	80.5	75.0	100.0	15.4	71.4	92.9	33.3	66.7
Escolaridad	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Sin escolaridad	16.2	16.7	20.0	21.6	14.7	10.8	12.5	14.3
Primaria incompleta	13.3	33.3	40.0	10.8	14.7	10.8	16.7	14.3
Primaria completa	17.3	16.7	20.0	21.6	12.1	10.8	16.7	28.6
Secundaria	23.4	16.7	20.0	21.6	30.8	40.5	16.7	14.3
Preparatoria	10.7	16.7	0.0	16.2	12.5	21.6	16.7	0.0
Profesional	9.4	0.0	0.0	8.1	7.6	5.4	16.7	14.3
No especificada	9.7	0.0	0.0	0.0	7.6	0.0	4.2	14.3
Ocupación	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Trabaja	32.9	33.3	0.0	37.8	33.0	48.6	41.7	28.6
No trabaja	44.8	50.0	100.0	48.6	50.0	45.9	45.8	57.1
No especificado	15.0	0.0	0.0	0.0	6.7	0.0	4.2	14.3
No aplica a menores de 12 años	7.2	16.7	0.0	13.5	10.3	5.4	8.3	0.0

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2008.

Conclusiones

El homicidio femenino es la máxima expresión de la violencia contra las mujeres. Se agrava aún más si este ocurre en el hogar, lugar donde se espera que las personas están más seguras y a resguardo, sin embargo este es el espacio donde con más frecuencia se ejerce violencia contra las mujeres, ya sea por el compañero o esposo, por los hijos o por otros parientes cercanos; reflejo, sin duda, del entorno social donde se culpabiliza a la mujer y se excusan las violaciones a sus derechos, sobre todo el de vivir una vida libre de violencia.

Por lo descrito en este trabajo de investigación podemos concluir lo siguiente: 1) Que de acuerdo a la gravedad del hecho estudiado y a las características de las víctimas de este delito, la muerte violenta de mujeres es la máxima expresión de la reproducción y perpetuación de patrones específicas de dominación de los hombres, bajo los cuáles la

violencia contra las mujeres es una expresión y práctica frecuente; 2) Que la muerte violenta de las mujeres mantiene una estrecha relación con el desarrollo humano y de género, así como con la marginación, pero sin un sentido claramente específico a nivel nacional; 3) Que para determinar los factores específicos que conllevan a reproducir y legitimar la violencia extrema contra las mujeres se requiere una investigación más específica para establecer con precisión las relaciones particulares entre las distintas formas de violencia que viven las mujeres, entre ellas el homicidio, y otras capacidades básicas, dada las diversas situaciones de desarrollo humano, de género y de marginación asociadas a los porcentajes de homicidios de mujeres ocurridos en el hogar por entidad federativa; 4) Que la muerte violenta de las mujeres es un problema de relativa marginación social, pues de acuerdo con lo descrito en este trabajo, son las mujeres en condiciones de mayor desventaja social las que viven este tipo de hecho en el seno de su hogar; 5) Que la prevalencia de estos patrones de violencia tiene como una causa, de entre muchas otras más, la no ampliación de las capacidades de las mujeres, pues se vio que las mujeres que no trabajan conforman un grupo con mayor riesgo de ser asesinadas dentro de su hogar, aunque posiblemente también está asociado a su mayor exposición al riesgo en este ámbito.

No hay duda que la violencia ejercida contra la mujer en su espacio privado es un problema social complejo que necesita atención y una debida investigación y sanción. La correcta atención e investigación sobre la violencia contra la mujer en el ámbito doméstico requiere acabar con el ya superado falso supuesto de que ésta es un problema entre particulares o de cónyuges, sobre del que no se debe investigar ni rendir cuentas a los familiares y a la sociedad.²³ Que parte de la solución es la aplicación de los derechos humanos que aumenten las capacidades de las mujeres y el impulso real de la igualdad entre mujeres y hombres que creemos posible de alcanzar cuando se apliquen, de manera generalizada, los instrumentos jurídicos que la favorezcan y cuando se sancione, sin impunidad alguna, cualquier acto de violencia que lesione o sea susceptible de dañar la dignidad, la integridad o la libertad de las mujeres, sin importar en qué ámbito suceda.

Bibliografía

Castro Roberto e Irene Casique (Editores). *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Cuernavaca, Morelos. México 2008.

Escalante G., Fernando. *El Homicidio en México entre 1990 y 2007. Aproximación estadística*. El Colegio de México y Secretaría de Seguridad Pública Federal. México, 2009.

²³ Farías, Sonia M. "Diferencias regionales en violencia doméstica en México: el rol de la estructura patriarcal. Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres. Roberto Castro e Irene Casique (Editores). Cuernavaca, Morelos, México. 2008, p. 87.

Federación Internacional de los Derechos Humanos. *El feminicidio en México y Guatemala*. Informe de la Misión Internacional de Investigación. FIDH. No. 446/3, Abril 2006.

Naciones Unidas. *Integración de los derechos humanos de la mujer y la perspectiva de género. La violencia contra la mujer*. Consejo Económico y Social. Comisión de Derechos Humano, 58º periodo de sesiones. E/CN.4/2002/83. 31 de enero de 2002.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Indicadores de desarrollo humano y género en México 2000-2005*. PNUD. México, 2009.